

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Estudio y trabajo de campo de topónimos en el Tajo Internacional". Expte.: SER0309262. (2010060681)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0309262.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Estudio y trabajo de campo de topónimos en el Tajo Internacional (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 174, de 9 de septiembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 200.000,00 €.
IVA (16%): 32.000,00 €.
Importe total: 232.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura: 25%; y Fondos FEDER: 75%. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013; Área de Cooperación Alentejo/Centro-Extremadura; Eje II Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos. Lema: "Una manera de hacer Europa".

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11/03/2010.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 169.975,00 €.



IVA (16%): 27.196,00 €.

Importe total: 197.171,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 16 de marzo de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07; DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010 sobre legalización de carbonera tradicional. Situación: parcela 6 del polígono 25. Promotor: D. Manuel Lucas Gandarias, en Oliva de la Frontera. (2010080823)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de carbonera tradicional. Situación: parcela 6 del polígono 25. Promotor: D. Manuel Lucas Gandarias, en Oliva de la Frontera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010 sobre ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Hornillo", parcela 5 del polígono 6. Promotores: D. José Antonio Álvarez Álvarez y D.ª María Eugenia Prieto Sanjuan, en Casillas de Coria. (2010081013)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Hornillo", parcela 5 del polígono 6. Promotor: D. José Antonio Álvarez Álvarez y D.ª María Eugenia Prieto Sanjuán, en Casillas de Coria.